

2

VI PREMIO TRABAJO FIN DE MÁSTER Y GRADO (TFM / TFG)

Foro Cerámico Hispalyt

Categorías: TFM y TFG/Textos. Fachadas de ladrillo cara vista

Curso académico: 2021 / 2022

Dirigido a:

- Categoría TFM: estudiantes de arquitectura y arquitectos que hayan presentado el Trabajo Fin de Máster (TFM) con ladrillo cara vista en el curso 2021-2022 o 2020-2021
- Categoría TFG/Textos: estudiantes de arquitectura / arquitectura técnica, arquitectos, postgrado y profesores que hayan realizado Trabajos Fin de Grado (TFG) o Textos de investigación relacionados con el ladrillo cara vista en el curso 2021-2022 o 2020-2021

Premios:

- Categoría TFM: 1.000 €
- Categoría TFG/Textos: 500 €

Fecha límite presentación trabajos: jueves 15 de septiembre de 2022

Fecha fallo del Jurado: antes del viernes 30 de septiembre de 2022

1. OBJETIVO

El objeto de este Premio es fomentar el conocimiento y la reflexión sobre los materiales cerámicos entre los estudiantes de arquitectura y arquitectos que hayan realizado su **Trabajo Fin de Máster (TFM) con ladrillo cara vista**, y entre los estudiantes de arquitectura / arquitectura técnica, arquitectos, postgrado y profesores, que hayan realizado **Trabajos Fin de Grado (TFG) o Textos de investigación relacionados con el ladrillo cara vista**.

Este Premio forma parte de las actividades del [Foro Universitario Cerámico Hispalyt](#), cuyo objetivo es que los futuros arquitectos tengan un mayor conocimiento de las prestaciones técnicas y de las enormes posibilidades que los materiales cerámicos pueden aportar a su trabajo creativo, para que, entre otras cosas, con su ilusión, imaginación y talento, busquen soluciones cerámicas innovadoras, utilizando formatos ya existentes, o desarrollando nuevos sistemas y aplicaciones.

2. DIFUSIÓN Y CONVOCATORIA

Se hará difusión de la convocatoria de este Premio en la página web del Foro Cerámico Hispalyt, así como a través de los medios de comunicación de los distintos Colegios y Escuelas de Arquitectura/ Arquitectura técnica de España (páginas webs, prensa, boletines o circulares).

Estas bases estarán disponibles en la página web del Foro Cerámico a partir del jueves 16 de septiembre de 2021.

3. INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

A partir del jueves 16 de septiembre de 2021 se podrá realizar la inscripción y presentar la documentación de los trabajos para ambas categorías de este Premio.

La fecha límite de inscripción y presentación de trabajos a este Premio es el jueves 15 de septiembre de 2022 a las 24:00 horas.

La inscripción será GRATUITA y se realizará a través del formulario disponible en la página web del Foro Cerámico.

Tanto desde la web como a través de un email se indicará a los inscritos si se ha recibido la documentación necesaria correctamente. Por ello, no será necesario mantener correspondencia con la Secretaría del Concurso para justificar dicho extremo.

Las consultas, en caso de existir, se remitirán por escrito a info@foroceramico.es.

A continuación, se indica la documentación que se requerirá al formalizar la inscripción, diferenciando entre:

CATEGORÍA TFM:

Podrán concurrir a esta categoría del Premio los estudiantes o arquitectos que hayan presentado su Trabajo Fin de Máster (TFM) en cualquier Escuela de Arquitectura de España, en cualquier convocatoria a lo largo del curso 2021-2022 o 2020-2021, **en el que se utilice principalmente LADRILLO CARA VISTA**, valorándose especialmente su utilización como cerramiento autoportante.

No se podrá presentar el mismo trabajo a más de una convocatoria de este Premio.

A. DATOS PERSONALES:

Datos de los concursantes, como DNI/Pasaporte, dirección (calle, población, CP y provincia), teléfono de contacto, e-mail, etc.

B. PERFIL ACADÉMICO:

Justificante de haber estado matriculado en Trabajo Fin de Máster (TFM) en cualquier Escuela de Arquitectura de España, en cualquier convocatoria a lo largo del curso 2021-2022 o 2020-2021.

C. DOCUMENTACIÓN:

La documentación del Trabajo Fin de Máster (TFM) a presentar será la siguiente:

- **Tema** del TFM y justificación de la utilización del ladrillo cara vista, en un texto no mayor a 500 palabras (1 folio) (en cualquier formato digital .txt, .doc, etc.).
- **Resumen** del TFM (en formato .pdf en la mejor resolución posible). Se deben adjuntar los documentos gráficos adecuados, teniendo en cuenta que la definición constructiva que justifica la elección del ladrillo cara vista debe ser comprensible.

Se presentará un SOLO ARCHIVO con un tamaño máximo de 10 MB. El archivo puede ser comprimido (.zip, .rar, etc.) con varios documentos.

CATEGORÍA TFG/TEXTOS:

Podrán concurrir a esta categoría del Premio los estudiantes de arquitectura / arquitectura técnica, arquitectos, postgrado y profesores, matriculados o contratados en cualquier Escuela de Arquitectura de España (Superior o Técnica), a lo largo del curso 2021-2022 o 2020-2021, que hayan realizado Trabajos Fin de Grado (TFG) o Textos de investigación **relacionados con el LADRILLO CARA VISTA**, en los que se trate sobre algún aspecto que valore la utilización de este material cerámico, bien desde un punto de vista técnico, histórico, constructivo o cualquier otro que el autor considere relacionado con el espíritu de esta convocatoria.

Los textos pueden haber sido presentados a otro tipo de convocatoria, congreso, jornadas, etc., no existiendo ninguna condición de exclusividad ni de carácter inédito del trabajo. No se podrá presentar el mismo trabajo a más de una convocatoria de este Premio.

A. DATOS PERSONALES:

Datos de los concursantes, como DNI/Pasaporte, dirección (calle, población, CP y provincia), teléfono de contacto, e-mail, etc.

B. PERFIL ACADÉMICO:

Justificante de haber estado matriculado o contratado (en el caso de profesores) en cualquier curso de grado, posgrado en cualquier Escuela de Arquitectura de España (Superior o Técnica), a lo largo del curso 2021-2022 o 2020-2021.

C. DOCUMENTACIÓN:

La documentación de los Trabajos Fin de Grado (TFG) o Textos de investigación a presentar será la siguiente:

- **Resumen** con el tema del Trabajo Fin de Grado (TFG) o Texto de investigación y su relación con el ladrillo cara vista, en un escrito no mayor a 500 palabras (1 folio) (en cualquier formato digital .txt, .doc, etc.).
- **Texto** del Trabajo Fin de Grado (TFG) o Texto de investigación, con un máximo de 4.000 palabras (sin incluir notas ni bibliografía, que irán situadas en todo caso al final del texto) (en cualquier formato digital .txt, .doc, etc.). Además, se podrán incluir las imágenes que se consideren de interés para complementar el texto.

Se presentará un SOLO ARCHIVO con un tamaño máximo de 10 MB. El archivo puede ser comprimido (.zip, .rar, etc.) con varios documentos.

4. JURADO

El Jurado que fallará este Premio estará compuesto por:

- Javier Bernalte Patón, arquitecto (Bernalte & León) y profesor Dpto. Proyectos Arquitectónicos en la Escuela de Arquitectura de Toledo - UCLM.
- Victoria Acebo García, arquitecta (aceboXalonso) y profesora Dpto. Proyectos Arquitectónicos en la Escuela de Arquitectura de Madrid – UPM.
- Pedro Rognoni Escario, Presidente de la Sección de Ladrillos Cara Vista de Hispalyt.
- Enrique Sanz Neira, arquitecto, coordinador del Foro Cerámico Hispalyt y director de conarquitectura ediciones.

En la Categoría TFM, el Jurado valorará los trabajos en base al tema del TFM que se proponga y su relación con el ladrillo cara vista, con atención a la viabilidad arquitectónica del proyecto y a la innovación en el uso y aplicación del ladrillo cara vista.

En la Categoría TFG / Textos, el Jurado valorará los trabajos en base al tema del Trabajo Fin de Grado (TFG) o Texto de investigación que se proponga y su relación con el ladrillo cara vista, con atención a la novedad de la contribución al conocimiento del tema, la corrección de las relaciones establecidas con los antecedentes y bibliografía utilizados, la correcta redacción del texto que facilite su comprensión y, por último, el juicio crítico que se concluya de lo expuesto.

El día del fallo del Premio estará expuesta toda la documentación recibida de cada uno de los trabajos de ambas categorías, para su valoración por parte del Jurado. La Secretaría del Concurso pondrá a disposición del Jurado un sobre cerrado con los datos de contacto de los participantes de cada uno de los proyectos recibidos, que será abierto una vez se falle el Premio.

El fallo del Jurado se hará público antes del viernes 30 de septiembre de 2022, comunicándose a los participantes por correo electrónico y desde la web del Foro Cerámico. A través de los distintos soportes de comunicación de Hispalyt, se dará cumplida difusión de los ganadores del Premio.

5. PREMIOS

Categoría TFM: 1.000 €.

Categoría TFG/Textos: 500 €.

Los premios tendrán las retenciones fiscales correspondientes. **Para que los Premios no queden desiertos es necesario que al menos se reciban 5 trabajos en cada una de las Categorías.** Además, dichos premios podrán quedar desiertos si no alcanzan el nivel de calidad que el Jurado estime necesario. El Jurado se reserva el derecho de otorgar menciones especiales sin dotación económica.

Para la entrega de los premios se organizará un **acto público**. También se publicará un **libro** digital conmemorativo que presentará al menos los proyectos ganadores. La fecha del acto de entrega de premios se facilitará a los ganadores tras el fallo del Premio. A través de los soportes de comunicación de Hispalyt, se dará cumplida difusión de la entrega de premios y de la publicación del libro de este Premio.

6. SECRETARÍA DEL PREMIO Y DISPOSICIONES GENERALES

Hispalyt. C/ Orense nº 10, 2ª planta, oficinas 13 y 14, 28020 Madrid.

E-mail: info@foroceramico.es Web: www.foroceramico.es

- *Aceptación de las bases* / Los concursantes se comprometen a aceptar tanto las Bases como los acuerdos y el fallo del Jurado, los cuales serán inapelables. La Secretaría y/o el Jurado resolverán cualquier duda sobre la interpretación de las presentes Bases, así como de otros aspectos relacionados con el Concurso, que tengan, como finalidad la resolución del mismo, sin causar merma a los derechos de los concursantes.
- *Propiedad intelectual* / Los concursantes se comprometen a no divulgar sus propuestas antes del fallo del Jurado. Sin perjuicio del reconocimiento de sus autores, los proyectos presentados serán propiedad del Foro Cerámico Hispalyt, pudiendo ser publicados y expuestos a criterio de la misma, sin limitaciones de tipo territorial ni temporal.
- *Criterios de exclusión* / La remisión de la propuesta fuera de plazo. El incumplimiento de las normas de presentación. La existencia de inexactitudes y contradicciones flagrantes en el contenido de la propuesta. Ser incompatible a los criterios expuestos en estas bases, así como cualquier otro incumplimiento de aspectos recogidos en las mismas.
- *Protección de datos* / De conformidad con el RGPD, los datos personales de los inscritos pasarán a formar parte de un fichero informatizado responsabilidad de Hispalyt, así como de sus empresas asociadas, con la finalidad de informarle de las actividades relacionadas con el sector de cerámica estructural. La inscripción a este Concurso supone su conformidad a estos hechos, teniendo derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos dirigiéndose a Hispalyt.
- *Acto de entrega de premios* / Todos los asistentes al Acto de Entrega de Premios, ganadores o mencionados, representantes de medios de comunicación, miembros del jurado, etc., aceptan y autorizan a Hispalyt a la publicación y difusión con motivos estrictamente promocionales y publicitarios, de las imágenes, fotografías y vídeos que se generen en dicho acto, sin que los cedentes puedan reclamar contraprestación alguna.